



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO : N° 001353

LA PLATA, 20 MAYO 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061 – 1162987/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, gestiona la adquisición de madera dura y de pino, con destino a la DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 312/2021, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 16/2021 primer llamado, de fecha 26/03/2021, el que se ha declarado desierto en razón de no haberse presentado propuesta alguna acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, que a continuación se transcribe y demás documentación acumulada:

Que frente al fracaso el primer llamado por no haberse recibido propuestas en condiciones, se procede a la realización del Concurso de Precios N° 16/2021 Segundo Llamado de fecha 14/04/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

Que, habiendo fracasado el segundo llamado, se procede a la realización del Concurso de Precios N° 16/2021 Tercer Llamado en la modalidad Compra Directa Excepcional prevista por el artículo 156 inciso 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma PAGLIARO CARLOS DAMIAN, quien cotiza la totalidad de los ítems por suma total de pesos un millón doscientos siete mil seiscientos setenta y seis con 00/100 (\$1.207.676,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: EMIGI S.A.; DURSO DIEGO ARIEL; FALABELLA S.A.; C.R. CONSTRUCCIONES S.A.; OCSA S.A.; ORGANIZACIONES RAFUL S.A.

Que la oferta presenta por la firma PAGLIARO CARLOS DAMIAN para los ítems 1/3, por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.207.676,00), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones y siendo la más favorable para la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N°16/2021 (primer llamado), efectuado con fecha 26 de Marzo de 2021, el que fuera declarado desierto por falta de propuestas.-

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N°16/2020 (segundo llamado), efectuado con fecha 14 de Abril de 2021, el que fuera declarado desierto por falta de propuestas.-

ARTICULO 3º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N°16/2020 Tercer Llamado en la modalidad Compra Directa Excepcional prevista por el artículo 156 inciso 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, efectuado con fecha 29 de Abril de 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 4º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

PAGLIARO CARLOS DAMIAN.: Ítems 1/3, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.207.676,00).

LUGAR DE ENTREGA: La mercadería deberá entregarse en el Centro de Logística (Calle 139 esq. 514 Nro. 1808).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

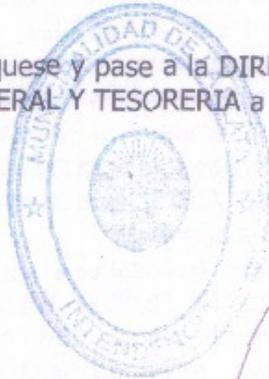
1077

ARTICULO 5º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

ARTICULO 6º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata